



APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO CONTRATO MENOR

Expediente número:	20190000282	Identificador: 22201800016				
Órgano de contratación:	Director Gerente del INVIED O.A.					
Unidad proponente:	EA0008721 - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS					
Unidad gestora:	EA0008721 - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS					
Título del expediente:	SERVICIOS (ASISTENCIA T.) DIREC EJEC Y COORD SEG Y SALUD OBRAS REFUERZO ESTRUCTURAL CIMENTACIÓN VIVIENDAS C Y D DEL ACTO. CHARCO REDONDO, LOS BARRIOS, CÁDIZ					
Tipo de expediente:	0703 Expedientes de contrato de servicios C.MENOR: Sí					
Sistema de adjudicación:	13 Adjudicación directa					
Plazo estimado ejecución:	Duración obra (aprox. 4 MESES, plazo máximo de duración 12 meses)					
Aplicación presupuestaria:	2019	14	122N	630	5.570,73	€
Importe licitación:	<u>Importe (sin impuestos)</u>		<u>Importe impuestos</u>		<u>%</u>	<u>Importe TOTAL</u>
	4.603,91 €		966,82 €		21,00 %	5.570,73 €

Siendo necesario realizar, según lo establecido en la vigente normativa del Contratación Pública, la tramitación del contrato menor referenciado y en virtud de las atribuciones conferidas en el Estatuto del Organismo Autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se propone la aprobación del expediente y del gasto por el importe indicado y con cargo a la aplicación presupuestaria detallada.

Madrid, a de agosto de 2019
EL JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN
P.S. (art. 13.1 Ley 40/2015, de 1 de octubre)

- M^a Carmen López Rodríguez -

Madrid, a de agosto de 2019
Como Órgano de Contratación del INVIED O.A.
APRUEBO el expediente y el gasto indicado
EL DIRECTOR GERENTE
P.D. (Res.34C/38059/2018, de 15 de marzo)
El Subdirector General Económico-Financiero

- José Antonio Gómez San Román -

(Mod.: CM-0101)

FIRMADO

LOPEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN - 2019-08-14 11:54:13 CET
GOMEZ SAN ROMAN JOSE ANTONIO - 2019-08-14 12:11:24 CET, Subdirector General Económico-Financiero INVIED
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: TTFBBOJIPPRDRPK en <http://www.pap.minhap.gob.es>